



Contribuciones desde Coatepec  
ISSN: 1870-0365  
rcontribucionesc@uaemex.mx  
Universidad Autónoma del Estado de México  
México

## Proyectos de defensa contrainsurgente y un mapa asociado en el Real de Temascaltepec, 1810-1811

**Beltrán Silva, Marisela de la Luz**

Proyectos de defensa contrainsurgente y un mapa asociado en el Real de Temascaltepec, 1810-1811

Contribuciones desde Coatepec, núm. Esp.0, 2021

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28166694003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 3.0 Internacional.

## Proyectos de defensa contrainsurgente y un mapa asociado en el Real de Temascaltepec, 1810-1811

*Counterinsurgent defense projects and an associated map at Real de Temascaltepec, 1810-1811*

Marisela de la Luz Beltrán Silva  
Universidad Autónoma del Estado de México, México  
salvatierraloy@yahoo.com.mx

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28166694003>

Recepción: 20/04/2020  
Aprobación: 03/07/2020

### RESUMEN:

Ante el embate de la insurrección independentista y la imposibilidad del gobierno virreinal por aquietarla, algunos individuos partidarios de la monarquía o preocupados por la urgente pacificación, la pérdida de la producción y la conservación de sus intereses contribuyeron de diversas formas en la defensa de las localidades. El siguiente artículo presenta el caso de dos mineros del real de Temascaltepec que pusieron a consideración del virrey un plan militar para aniquilar la insurrección. El proyecto, concebido por civiles, pero con fines militares, incluyó la elaboración de un mapa topográfico sugerente con amplia información táctica del territorio. Este es un claro ejemplo del movimiento contrainsurgente ocurrido en la zona minera del suroeste de la región de Toluca.

**PALABRAS CLAVE:** Insurrección, Contrainsurgencia, Mapa, Real de Temascaltepec.

### ABSTRACT:

*Faced with the onslaught of the independence insurrection and the impossibility of the viceregal government to quell it, some individuals who supported the monarchy, or were concerned about the urgent pacification, the loss of production and the preservation of their interests contributed to defend the localities in diverse ways. This paper presents the case of two miners from Real de Temascaltepec who submitted a military plan to the viceroy in an attempt to annihilate the insurrection. The project, conceived by civilians but with military purposes, includes the elaboration of a suggestive topographic map that has extensive information. This is a clear example of the counterinsurgent movement that took place in the southwest mining area of Toluca region.*

**KEYWORDS:** *Insurrection, Counterinsurgent, Map, Real de Temascaltepec.*

### INTRODUCCIÓN

En los albores de la insurrección de 1810, y a lo largo de la Nueva España ante el caos que representó la invasión de territorios por parte de grupos afines a la rebelión, se presentó un suceso de interés en el mineral de Temascaltepec que se relaciona con la defensa del gobierno monárquico. Dos individuos, Antonio María del Hierro y Fermín Reygadas, propietarios de minas, vecindados en aquel lugar, decidieron coadyuvar en las acciones bélicas reales contra el enemigo. Así pues, realizaron un proyecto y un mapa con fines militares para atacar la hueste capitaneada por Miguel Hidalgo, aniquilar el levantamiento y, con ello, contribuir a la pacificación del real.

El objetivo de este artículo es sacar a la luz este hecho que representa probablemente la acción contrainsurgente más temprana del conflicto de sublevación realizada por civiles, pero con un carácter militar. El acontecimiento tuvo lugar en noviembre de 1810, a dos meses de haberse dado el grito de Dolores y a escasos veinte días de que se presentaron los contingentes rebeldes en el real de Temascaltepec. De igual modo, se incluye un plan general de defensa que, un año más tarde, elaboró uno de los autores del primer proyecto. Después de un sondeo documental de este plan, no se pudo comprobar si fue tomado en cuenta por las autoridades para llevarse a cabo.

El trabajo se divide en tres partes. La primera contiene una introducción que incluye un panorama general del movimiento de emancipación y la situación que se vivió en la región de Toluca a raíz de la guerra intestina. En la segunda parte, se presentan los acontecimientos particulares en el real de Temascaltepec; además del plan, se mencionan algunos datos biográficos de sus artífices y la exposición acerca de la defensa general fechada en 1811; asimismo se agregan tres mapas: uno, ubicado en este apartado, con la imagen actual que permite precisar el territorio a que se refiere el artículo (figura 1); otro integrado al plan que data de 1810 (figura 2), y, finalmente, el correspondiente al proyecto general de guerra, el cual se ha elaborado para este trabajo con la finalidad de plasmar gráficamente las indicaciones señaladas para la defensa general (figura 3). En la tercera parte, se integran las consideraciones finales.

Dicho lo anterior, se inicia el trabajo con una descripción general del movimiento de emancipación y la situación vivida en la región de Toluca a raíz de la guerra. Lo primero que se consideró fue que la crisis agrícola de 1785-1786, la subsecuente escasez y alza de precios en los productos básicos, así como el aumento de los índices de la población, revelaron la inestabilidad social de los últimos años del siglo XVIII novohispano. Lo segundo fue que, unos años más tarde, en 1808, la invasión napoleónica a España ocasionó una serie de eventos de carácter político en la metrópoli española con consecuencias en la Nueva España. Los hechos derivaron en el derrocamiento del virrey Iturrigaray y la lucha por el poder político entre dos grupos: los españoles peninsulares y los criollos; estos últimos hallaron en la conspiración el medio para argumentar el derecho que tenían como grupo a la obtención del poder.

En lo particular, la conspiración de Querétaro planeaba destituir al gobierno español a través de un movimiento armado que daría inicio en diciembre de 1810; sin embargo, la delación por parte de un miembro de la conjura llevó a los líderes —Miguel Hidalgo e Ignacio Allende— a precipitar el inicio de la insurrección. A partir de este momento, septiembre de ese año, dos bandos tomaron el papel protagónico en un conflicto que se prolongaría por más de una década. El grupo insurgente estuvo formado por grandes masas populares que fueron comandadas por criollos, quienes, a su vez, tomaron las armas para hacerse del poder; mientras que los realistas, defensores de la monarquía, buscaron la permanencia del coloniaje y, por ende, del gobierno virreinal.

El llamado a la lucha armada contra el régimen virreinal, que Miguel Hidalgo enunció en la proclama del 16 de septiembre de 1810, tuvo una fuerza numerosa que emprendió el largo camino hacia la capital, sede de las máximas instituciones coloniales, símbolo y centro del poder. La toma de la Ciudad de México significaría el triunfo rotundo de la rebelión.

Los dirigentes del grupo sublevado pusieron en operación métodos de dominio y control que se aplicaron de forma sistemática en las localidades que encontraron a su paso, <sup>[1]</sup> además implementaron mecanismos para obtener recursos del gobierno colonial y, específicamente, de los españoles peninsulares que habitaban tanto en las zonas urbanas como en las rurales. La violencia fue un factor omnipresente en estas acciones debido al abuso y la brutalidad de los contingentes.

Las noticias sobre los acontecimientos suscitados en la provincia de Guanajuato, cuna de la insurrección, se extendieron con rapidez por todo el territorio, lo que horrorizó a la población y a las autoridades oficiales de todas las jerarquías. El pánico se apoderó de la sociedad, particularmente de los españoles del viejo continente, quienes tomaron las previsiones que en su momento parecieron más atinadas para su seguridad. Muchos de ellos pusieron a resguardo sus más preciados bienes, otros se unieron con sus iguales y se armaron, procurando su defensa, pero la mayor parte huyeron con su familia a espacios más seguros o libres de peligro, tal fue el caso de la Ciudad de México que representó el refugio más ansiado para los perseguidos.

A la par del ejército sublevado, la semilla de la rebelión se diseminó en las cercanías y a cierta distancia de su trayecto debido a grupos satélites y emisarios de Miguel Hidalgo que insurreccionaron en su nombre y tomaron bajo su control innumerables poblaciones. Este hecho facilitó las conquistas territoriales y allanó el terreno para la llegada de los dirigentes y sus aliados. De esta manera, pueblos y ciudades estuvieron a merced

de los jefes máximos del levantamiento desde antes de su arribo, incluso gozaron de firmes seguidores en lugares donde nunca se presentaron. [2]

En lo que respecta a la región de Toluca (figura 1), espacio determinado por la influencia de esa localidad, es importante destacar su extenso territorio delimitado hacia el norte por el área del valle Ixtlahuaca-Atacomulco, pero se extiende hacia el sur cruzando por el centro del valle de Toluca hasta llegar a los reales mineros de Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec. El área está integrada por tres zonas: norte, centro y sur. La zona norte se refiere al espacio que ocupan las poblaciones de Temascalcingo, Atlacomulco, Jocotitlán, Jiquipilco e Ixtlahuaca, caracterizada por su aridez y clima semitemplado. La zona centro refiere a los asentamientos de Toluca, Zinacantepec, Cacalomacán, Metepec, Calimaya, Tenango del Valle, Atlatlahuaca, Metepec, Almoloya, Xalatlaco, Atlapulco, Ocoyaocac, Ocuilan y Malinalco. La zona sur está constituida por el área geográfica con temperaturas cálidas donde se localizan asentamientos como Temascaltepec, Texcaltitlán, Sultepec, Zacualpan y Amatepec, limítrofes con el estado de Guerrero (Iracheta, 1996).

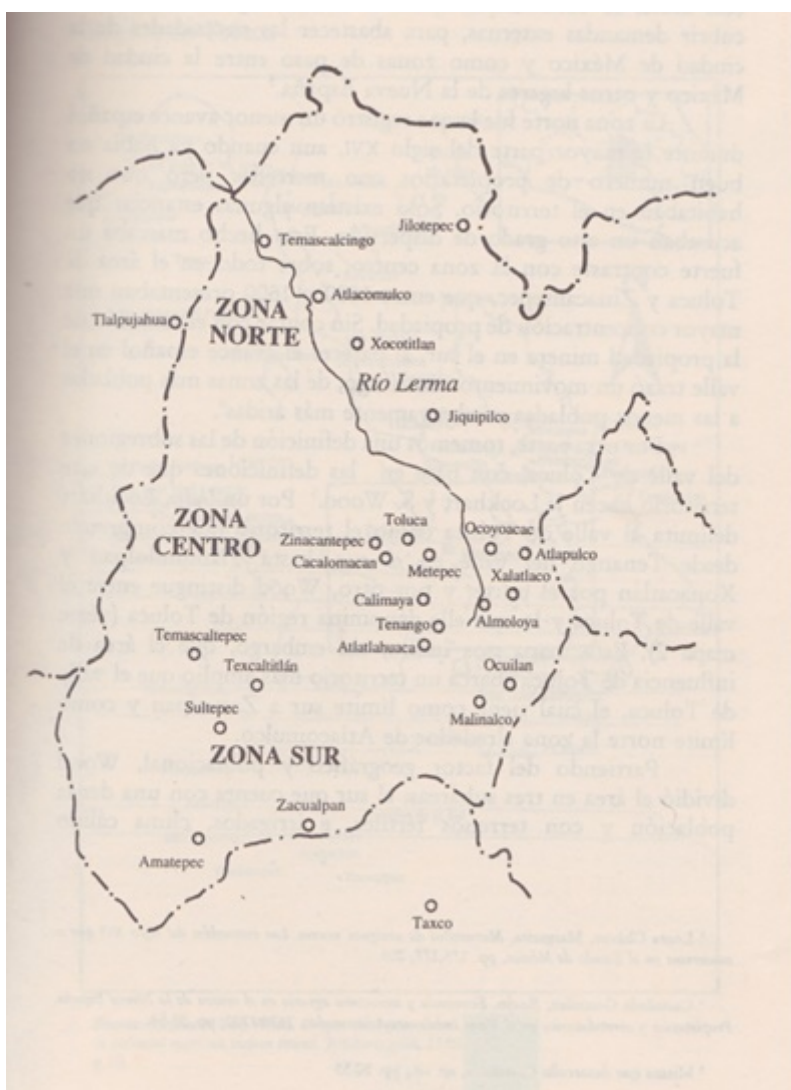


FIGURA1  
*Mapa de la región de Toluca*  
(Iracheta, 1996: 75)

En esta región, las incursiones de tropas rebeldes llegaron por el norte, de la mano de emisarios como Miguel Sánchez, nombrado capitán y muerto a manos de su correligionario a unas semanas de iniciada la lucha

independentista (AGN, Operaciones de guerra, vol. 142, fs. 43-45). La sublevación por el noroeste de la región corrió a cargo del grupo formado por Cayetano Anaya, José Camarena, José Cañas, José Velázquez y Joaquín Miranda, quienes mantuvieron el control de la zona durante más de un lustro.<sup>[3]</sup> El comandante Ignacio Rubalcaba y Blas Magaña insurreccionaron el lado sureste de la región y llevaron su avanzada hasta el valle de Cuernavaca. Rubalcaba moriría en acción unos meses más tarde, mientras que Blas Magaña se encaminaría hacia la región de Temascaltepec (AGNEM, Dto. 14, not.1, ca. 219, leg. 2, fs. 57-60; AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 231-233; Herrejón, 2009; Iracheta y Martínez, 2002; Alamán, 1985b; Van Young, 2006). En la parte sur-occidental de la región de Toluca, el movimiento revolucionario de 1810 tuvo un efecto de efervescencia casi inmediato. Esta respuesta en favor de la insurrección fue encausada por el comandante gobernador Tomás Ortiz y su hermano Mariano, sobrinos del cura Hidalgo, quienes secundaron con vigor el movimiento desde el real de Sultepec (Miquel, 1980; Zamora, 1989).

En esta zona minera, como en otras poblaciones, la sublevación halló de inmediato firmes adeptos dispuestos a tomar las armas y unirse a los facciosos. La presencia de los rebeldes se extendió por Zacualpan, Tejupilco, Sultepec y Taxco. El enviado de Miguel Hidalgo en este último punto fue Manuel Vega, que se ostentaba como comandante del ejército americano (Staples, 2001). Las noticias de noviembre anunciaban levantamientos en Taxco y Zacualpan (Staples, 2001). En esta última población, Manuel Morales, cura local, acusó al gobernador indio y a otros funcionarios de simpatizar con los insurgentes y de haber recibido cartas directamente de Ignacio Allende. Aunque detrás de estas acusaciones había un conflicto personal entre las partes, el caso fue llevado a los tribunales por motivos de infidencia (Van Young, 2006).

En Sultepec, además de los familiares de Hidalgo y algunas comunidades indígenas, varios religiosos se unieron al movimiento armado y utilizaron el púlpito contra el gobierno colonial. Por ejemplo, el fraile mercedario Pedro Flores, del convento de San Antonio, fue señalado como afecto a la insurrección, aunque su pasividad le valió el epíteto de *insurgente manso*. Muy al contrario, el padre José Antonio Gutiérrez, señalado como *insurgentísimo*, fue el consejero principal de Tomás Ortiz, quien tenía a su mando una fuerza de indios de aquella localidad. Este hombre de fe era considerado por el bando realista como otro Hidalgo o Morelos y se le atribuía la posibilidad de destruir mil reinos (Van Young, 2006). Otro importante religioso, que tuvo larga vida en el campo de batalla insurgente en la zona sur de la región de Toluca, fue José Manuel Izquierdo, natural de Sultepec, que comandó un grupo de fuerzas de la rebelión al lado de los hermanos Ortiz; luego de Vicente Vargas, y más tarde de Pedro Asencio y Vicente Guerrero, se mantuvo activo hasta la conclusión de la lucha armada (Miquel, 1980; Zamora, 1989).

## EL REAL DE TEMASCALTEPEC

Los centros mineros tuvieron gran importancia en la economía novohispana, pues establecieron enlaces con mercados internacionales, sobre todo por la exportación de plata, pero además constituyeron un factor esencial en las actividades económicas internas. Los reales de minas fueron centros de desarrollo poblacionales en torno a la extracción de metales, donde se conjugaba todo un entramado de actividades productivas con un gran número y variedad de empleos (Iracheta, 1996). En la región de Toluca se localizaba el real y minas de Temascaltepec, el cual se encontraba a 26 leguas al suroeste de la Ciudad de México. Según José Antonio de Villaseñor y Sánchez, en su obra *Teatro americano*, a mediados del siglo XVIII, esta localidad albergaba 320 familias de españoles, 200 de mestizos y mulatos, dedicadas principalmente a las labores de la extracción y el beneficio de las minas. Este real, junto con Sultepec, Zacualpan y Taxco, conformaba una zona rica en minerales metálicos tales como el oro, la plata, el cobre y el plomo (Villaseñor, 1746). Esta zona fue llamada Provincia de la Plata; un espacio de interés para los bandos involucrados en el conflicto, puesto que, aunque no tenían una producción comparable a los importantes centros mineros como Guanajuato, Zacatecas y

San Luis, las extracciones de oro y plata resultaban constantes con solo medianos y pequeños productores (Arroyo, 2011; Arroyo, 2012).

Durante el conflicto armado independentista, los centros mineros fueron asediados por los contingentes insurgente y realista, ya que representaban una fuente importante de suministros para la elaboración de armas, municiones, pólvora y monedas. En este sentido, podría asegurarse incluso que las haciendas de beneficio eran mucho más atractivas que las propias minas, ya que en ellas encontraban, además de granos, caballos, mulas y aperos, metales como la plata fundida (Staples, 2001).

La ubicación estratégica de Temascaltepec le daba un cariz significativo para los bandos en pugna, dado que era la puerta a tierra caliente, refugio de los rebeldes y lugar de tránsito hacia Zitácuaro que, a su vez, era el centro de la insurrección, lugar donde Benedicto López controlaba la zona desde finales de septiembre de 1810, antes de la llegada de Ignacio López Rayón y de que esta villa se convirtiera en sede de la máxima institución insurgente: La Suprema Junta Nacional Americana (Alamán, 1985c). Para los realistas, la zona que comprendía el real y valle de Temascaltepec representaba, además, el punto medio para el libre tránsito y comunicación hacia la provincia de Valladolid (Alamán, 1985c).

Respecto al real de Temascaltepec, el comisionado enviado por Miguel Hidalgo fue el comandante Gerónimo de Ulloa. El arribo del contingente bajo su cargo se realizó el 6 de noviembre de 1810 a las tres de la tarde. Al igual que en muchas poblaciones, las autoridades del lugar, entre ellos, el teniente de justicia Juan Antonio de la Cueva y Manuel Antonio de Arce, subdelegado, decidieron ponerse a salvo, ya que, según su consideración, no “podían hacer resistencia a los invasores”. El teniente se refugió en la hacienda San Martín, de su propiedad, mientras que el subdelegado se dirigió a la Ciudad de México, pero fue hecho prisionero por los rebeldes, en la jurisdicción de Zacualpan ( AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 214).

El 7 de noviembre entraron en Tejuipilco alrededor de 300 insurgentes que aprehendieron a los españoles, entre otros, al cura párroco bachiller José Llanes, al teniente de justicia José Calderón, a Francisco Camargo y Mariano Carbajal y al director del juzgado don José María Luvían, quien fue golpeado y herido por resistirse a los rebeldes; todos ellos fueron enviados ante el comandante Ulloa ( AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 214-215). El cura fue puesto en libertad al día siguiente y el resto de los detenidos recuperaron su libertad un día más tarde. El 10 de noviembre, el contingente de Ulloa volvió para recoger las pertenencias de los europeos, que fueron vendidas por sus captores. Los insurgentes se retiraron de la población no sin antes nombrar autoridades afines a su causa: Joaquín López, como subdelegado, en compañía de Mariano Morales y Rafael Ramírez, este último como alférez del regimiento que delegó Gerónimo Ulloa.

Con la retirada de los sublevados de Temascaltepec, el teniente de justicia, Juan Antonio de la Cueva, regresó al real, retomó el cargo e hizo prisioneros a Rafael Ramírez, a Joaquín López y al hijo de este, de nombre Ramón, autoridades rebeldes a quienes incautó cinco bestias ensilladas, tres armas de fuego, cascos de tienda y 80 pesos en reales. Envío a los prisioneros ante Juan Sánchez, comandante de tropa de la ciudad de Toluca. Mediante un informe de los acontecimientos, urgió el envío de un contingente que pudiera unirse a 200 hombres dispuestos al resguardo del real minero (Iracheta, 2002; Alamán, 1985b).<sup>[4]</sup> Aseguró que el conjunto de los sublevados que habían incursionado en el real se encontraba notoriamente falto de armas. Más allá de que la separación del cargo por parte de las autoridades a causa de la presencia de grupos de insurrección fue una constante —en la región de Toluca, al menos, se conocen los casos de Zinacantepec, Sultepec, Chalma, Ocuilan, Malinalco, Tenancingo y Toluca—, en el real de Temascaltepec, este hecho, además, trajo consecuencias negativas, de carácter personal, al encargado de justicia.<sup>[5]</sup>

El abandono de poder y de residencia por parte de españoles peninsulares, especialmente de autoridades civiles y eclesiásticas, fue una acción repetitiva a lo largo del territorio colonial. Por ejemplo, en Guadalajara, 200 peninsulares residentes de la ciudad apresuraron su salida con rumbo a San Blas, lo mismo que el intendente Roque Abarca, quien se refugió en San Pedro (Olveda, 2009). En Zacatecas, su similar, Francisco Rendón, dejó el cargo el 8 de octubre y, junto con mineros y comerciantes, emprendió la huida hacia otros lugares más seguros (Juárez, 2014). En Valladolid, el intendente interino José Alonso de Terán, el obispo

electo Manuel Abad y Queipo y otros europeos radicados en la ciudad decidieron huir ante la amenaza de la hueste insurrecta (Jaimes, 2012).

Otro caso fue el de Toluca, donde, con miras a enfrentar al ejército sublevado de Miguel Hidalgo, se hallaban recién llegadas más de 900 plazas de milicias de Tlaxcala y otras tantas del ejército realista al mando del comandante militar Torcuato Trujillo. Antes de la llegada del cura Hidalgo, la mayor parte de los españoles radicados en esa localidad, junto con la tropa regia, partieron la noche del 27 de octubre de 1810 rumbo a la capital colonial con una treintena de prisioneros sospechosos de infidencia; este grupo llevaba consigo los haberes de las cajas reales y de la colecturía (Iracheta, 2002).

En términos generales, podría afirmarse que, al inicio de la insurrección, los grupos de europeos no se enfrentaron a la rebelión, aun después de organizar cuerpos de protección en las localidades, pues preferían huir antes de defender la plaza. Juan Ortiz Escamilla menciona como ejemplos de lo ocurrido las ciudades de Tulancingo, León y la hacienda de San Gabriel en la Intendencia de México (Ortiz, 1997). Caso similar lo experimentó la ciudad de Zacatecas donde vecinos del comercio, minería, ayuntamiento y eclesiásticos se prepararon y armaron, en la medida de lo posible, para repeler el ataque rebelde. Sin embargo, a la postre pactaron con los insurgentes la entrega de la ciudad (Terán, 2016).

En Temascaltepec, Juan Antonio de la Cueva hubo de enfrentar recriminaciones de personajes importantes por no atreverse a enfrentar a los rebeldes. A través de un informe enviado al virrey Francisco Xavier Venegas por parte de mineros encumbrados del real, el teniente fue acusado y exhibido por su comportamiento; se reprochaba su ausencia y carencia de brío en las acciones. Además, el desdén mostrado por De la Cueva como respuesta a los cuestionamientos dio paso a la intervención de los denunciantes en un intento por frenar las intervenciones de insurrectos en el real de Temascaltepec.

El vacío de poder y abandono de la población provocó que individuos cuyos intereses económicos y personales se habían trastocado o estaban en riesgo rechazaran la tibieza de las autoridades locales. Antonio María del Hierro,<sup>[6]</sup> con el apoyo de Fermín Reygadas, fue quien puso en funcionamiento las acciones de contrainsurgencia del real de Temascaltepec a fin de evitar el control por parte de los intrusos. Este personaje, además de continuar con las actividades agroganaderas, era propietario de las haciendas ganaderas ubicadas en los linderos de los pueblos de Amanalco y Acatitlán; como sus antepasados, incursionó en el negocio de la extracción de metales, pues hacia finales del siglo XVIII había heredado, de sus abuelos y de su progenitor, la hacienda de Santo Tomás (Arroyo, 2012).<sup>[7]</sup> En 1794, su poderío económico y social se había ampliado: se le ve como dueño de la hacienda La Estancia y las haciendas de metales Santa Rita, San Juan Buenavista y su socavón, Juan Viejo, Veta Rica, Santa Ana, Candelaria (Ocoatepec), Santa Gertrudis, América y su socavón (AGNEM, Dto. 08, not. 1, ca. 2, leg. 1, fs. 21-22v, 145v-147, 148v-150; Arroyo, 2012).

En la última década del siglo XVIII, Antonio María del Hierro había adquirido un papel relevante en el gremio de mineros. En 1796, junto con Fermín Reygadas y José Rodríguez Quijano, se convirtió en representante de los propietarios de minas del real de Sultepec para la elección de ministros ante las juntas generales del recién creado Real Tribunal de Minería (AGNEM, Dto. 08, not. 1, ca. 2, leg. 1, fs. 203-205v. Arroyo, 2011).<sup>[8]</sup> En 1813, Del Hierro sería electo diputado de minería del real de Temascaltepec ante el mismo tribunal (AGN, Real Hacienda, vol. 487, exp.7; Manso, 1997).

Fermín Reygadas, aliado de Antonio María del Hierro, natural de Santander Reygadas, estudió letras humanas y matemáticas en Inglaterra; hombre instruido, facultativo de minas, polemista político, poeta y dramaturgo, realizó varias publicaciones en las que refutaba los planteamientos de los sublevados.<sup>[9]</sup> Llegó a la Nueva España en la década de 1780, procedente de la Habana; ejerció como facultativo de minas y metales en diversas explotaciones mineras del territorio virreinal, particularmente, en Temascaltepec, de donde era vecino; En 1784, registró a su nombre la mina Nuestra Señora del Buen Suceso. También fue administrador de las minas Pula y Jarro y trabajó las minas Santa Gertrudis y Guadalupe. Se desempeñó como representante legal de las minas de Antonio Espino (AGNEM, Dto. 08, not. 1, ca. 2, leg. 1, fs. 268-269; Arroyo, 2012).

En 1794, Fermín Reygadas fue nombrado primer diputado por los mineros, hacenderos, aviadores, rescatadores, maquileros y fundidores matriculados de Temascaltepec y Sultepec, y sustituyó a Antonio María del Hierro. Un año más tarde, en 1795, se convirtió en primer diputado por los mineros, aviadores, dueños de hacienda, azogueros, rescatadores y fundidores de Temascaltepec, Tepaltitlán, Tejupilco y Chalchiltepec, para el periodo de dos años ( AGNEM, Dto. 08, not. 1, ca. 2, leg. 1, fs. 27v-29v, 158-159). Reygadas fue uno de los europeos retenidos por los insurgentes en su incursión en ese real. En cuanto fue liberado, con ayuda del señor Del Hierro, formuló lo que constituye el primer plan de contrainsurgencia del real de Temascaltepec elaborado por civiles.

El 22 de noviembre de 1810, Antonio María del Hierro lideró los planes de defensa del real de Temascaltepec en contra de los insurgentes. Desde el real minero envió un informe pormenorizado, a título personal, al virrey Francisco Xavier Venegas para dar cuenta de los sucesos sobre la invasión subversiva. La permanencia de este individuo en el real y sus capacidades le permitieron comprender los hechos y enterar sustancialmente a la máxima autoridad colonial acerca de los sucesos que ocurrieron ahí. Declaró que el grupo agresor se retiró del real de Temascaltepec el 17 de noviembre de ese año para dirigirse al valle del mismo nombre, donde elaboraron munición y permanecieron hasta la madrugada del 20, para luego ir hacia el oeste, probablemente a Zitácuaro (Guzmán, 2011).<sup>[10]</sup> Afirmó que, durante la estancia de Ulloa y su gente, los europeos que habían sido capturados fueron liberados mediante contribuciones que les impusieron según la *proporción de sus facultades*, como lo hizo el administrador Manuel Orive, quien ofreció de 3000 a 5000 pesos. Sin embargo, logró huir mientras era conducido a Sultepec ( AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 217-219).<sup>[11]</sup> En su reporte no omitió mencionar el abandono en que Juan Antonio de la Cueva dejó al real en los momentos más críticos para la población y enfatizó la desfachatez con que había regresado ostentándose como teniente general de la jurisdicción cuando el peligro había pasado. Más aún, su actitud no había cambiado, después de haberse enterado de la relación de hechos que se había enviado al virrey.

Antonio María del Hierro exigió al teniente de justicia la organización de la población para el resguardo del real, incluso planteó que se convocara a los pueblos aledaños de San Simón, San Andrés y Tequesquipan que se habían portado con regularidad durante la invasión. Asimismo, externó la necesidad de solicitar al comandante de Toluca, para el resguardo del real, el envío de 100 hombres de infantería, 50 de caballería y armas que constaran de 200 fusiles para armar y enseñar su uso a los pobladores de la localidad. El señor Del Hierro puso de manifiesto el ánimo por la defensa y pidió a Venegas el auxilio para lograr sostenerse en aquel lugar. Con la intención de que pudiera percibir con claridad la ubicación del real de Temascaltepec y su jurisdicción —pues el virrey había ingresado a la Nueva España pocos días antes de iniciada la insurrección—, encargó a Fermín Reygadas la elaboración de un mapita que llegara a manos del monarca y en donde se señalaran los lugares por los que transitó Miguel Hidalgo y su chusma en el camino a la capital (figura 2).



FIGURA 2

*Mapa del proyecto contrainsurgente elaborado por Fermín Reygadas*

(AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fo. 216)

Este mapa fue elaborado el 21 de noviembre de 1810 con tinta sepia y se envió al virrey como prueba de lealtad por parte del autor y para mostrar el talento de Fermín Reygadas, artífice de este, hecho que quedó manifiesto en la representación gráfica del lugar. Contiene dos cartelas; la cartela principal de la imagen indica que el mapa comprende la parte occidental de México en una distancia de 35 leguas (147 km) con la asignación de las principales poblaciones que suman 33 en total; destacan jerárquicamente, y en ese orden, la Ciudad de México, Toluca y Lerma, identificadas por el tamaño de los caracteres. Respecto a la orientación del plano, el norte se encuentra en la parte inferior; el sur se localiza en la superior; el este, a la izquierda, y el oeste, a la derecha, características que en la actualidad pueden causar confusión a los ojos de observadores poco expertos ( AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 216).

La imagen cartográfica incluye varios accidentes topográficos, como el cerro de Jocotitlán, la cordillera (Sierra de las Cruces), algunos lomeríos sin nombre que representan el Eje Volcánico Transversal, la Sierra (Nevado de Toluca) y el Ajusco. En el recuadro de menor tamaño se indica que la cordillera de montañas (Sierra de las Cruces) separa al valle de México del de Toluca, y que los derrames orientales van al seno mexicano y los occidentales, al mar del sur. A la par, destacan dos sistemas hidrológicos: el río Lerma al este y la junta de ríos al oeste; se señala una barranca (la del Xoconusco) que coloca de un lado a La Asunción Malacatepec, San José (San José Malacatepec) y la hacienda El Salitre, y del lado opuesto, las localidades de Joconusco, (Xoconusco), Ixtapan (Ixtapan del Oro) y Zitácuaro.

La representación gráfica en su conjunto es de una calidad importante, pues cuenta con múltiples elementos topográficos y simboliza jerarquías poblacionales. Entre otras cosas, expone varios propósitos que los artífices del mapa buscaban informar al virrey Venegas. En primer término, se señala la ubicación del real de Temascaltepec, aludiendo a la geografía física y poblacional de la amplia zona al occidente de México: la del alto Lerma. Asimismo, detalla el paso que realizó el ejército insurgente de Miguel Hidalgo por esa zona, camino que está marcado con líneas punteadas que van desde la hacienda La Jordana, pasando por Ixtlahuaca, el puente Don Bernabé hasta a la ciudad de Toluca. También ofrece un panorama geográfico-estratégico con propósitos contrainsurgentes para atacar y aniquilar las huestes insurrectas en caso de su regreso a esos terrenos. Este último tema se menciona en el informe dirigido al virrey que incluye el mencionado mapa y en el que se expone un plan de ataque contra las huestes rebeldes.

El plan contrainsurgente consistía en establecer un plan de ataque contra las tropas del cura Hidalgo: se especuló la posibilidad de que este contingente regresara por el camino que había tomado en su primera incursión. Para llevar a cabo el proyecto contrainsurgente, se pensó en el uso táctico militar de contingentes realistas. El envío constaría de una guarnición de 6000 a 8000 hombres que se ubicarían en la Asunción Malacatepec para contener las avenidas del enemigo procedente de Zitácuaro; acción que dejaría cubierta

militarmente a la ciudad de Toluca y sostendría, al mismo tiempo, la jurisdicción de Temascaltepec; por lo tanto, si lograran rehacerse las fuerzas de la rebelión e ingresaran a la región de Toluca, debía dejarseles pasar por el puente de Ixtlahuaca y, al acercarse al de Don Bernabé, serían atacados de frente por las tropas asentadas en Toluca y, por detrás, por las de Malacatepec.<sup>[12]</sup> Agregó que además debía disponerse de partidas de 200 a 400 hombres que recorrerían los pueblos desde Zitácuaro hasta Zacualpan con el fin de sostener y mantener a la gente en sus deberes y así aumentar las provisiones y víveres a la Ciudad de México ( AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 217-219).

Como se observa, Del Hierro y Reygadas unieron su carácter, capacidades y afinidades políticas en un intento por apaciguar la subversión. Con el informe enviado al virrey, agotaron las vías y las instancias que estuvieron en sus manos para detener el movimiento armado que con tanta fuerza había surgido por todo el territorio suroeste de la región de Toluca. El informe incluyó también la estrategia no solo para la defensa del lugar, sino para combatir al ejército de Hidalgo. Incluso, sugirió el número de hombres y su ubicación para llevar a cabo una ofensiva militar que pudiera combatir con efectividad y llevar hasta el aniquilamiento al ejército rebelde.

El elemento cartográfico fue la forma más objetiva de representar el lugar y el tránsito de Hidalgo en la región de Toluca, sobre todo por el arribo reciente de Francisco Xavier Venegas a tierras novohispanas. El mapa incluye otros atributos cartográficos importantes: contiene la escala de 10 leguas, la orientación con la rosa de los vientos en forma de flor de lis. Es probable que la reconstrucción del panorama occidental de México se realizara con una perspectiva a partir del cerro de Jocotitlán que aparece a la izquierda del mapa.

En conjunto, las representaciones incluidas en la iconografía elaborada por Fermín Reygadas permitieron valorar tácticamente el espacio y el tiempo, la situación y las características del terreno: cerros y cordilleras, ríos, caminos, localidades, tan necesarios y de vital importancia en un conflicto armado (Black, 2019). El propósito inmerso en la imagen cartográfica sería, con seguridad, que, a través de los elementos que lo conformaban, se lograra diseñar un adecuado plan militar que llevara con éxito a la aniquilación del movimiento de insurrección. Se trataba de una acción operativa bien planeada a través de una emboscada.

El plan contenía factores que podían definir el conflicto con la derrota de la sublevación, constaba de una estrategia que proporcionaba la posición operativa de tropas militarizadas oficiales, el número de elementos que conformarían los destacamentos regios, el momento y el lugar en que se presentaría el ataque y la forma en que este se realizaría: un ataque armado de frente y por la retaguardia. Es perceptible también, la prevención de una ofensiva insurgente proveniente de Zitácuaro, el resguardo de Toluca y Temascaltepec, así como la vigilancia y pacificación de la zona comprendida entre Zitácuaro y Zacualpan; con ello, puede verse claramente el posicionamiento político-social de los creadores del proyecto militar.

Es probable que este conjunto de mecanismos ideados con fines militares contrainsurgentes lograra concretarse de acuerdo con los resultados pensados por los autores. Varios elementos que caracterizaron a las fuerzas de la rebelión de 1810 les concederían la razón, primero, debido a que el grueso de la multitud que seguía a Hidalgo lo constituían familias completas, formadas por hombres, mujeres, niños y ancianos; segundo, este rasgo acompañaba otra circunstancia: la falta de adiestramiento y disciplina militar; por último, se añadía la carencia de armamento, pues la mayor parte de la hueste otorgó el carácter de arma a los implementos propios de trabajo, y no todos contaban con ellos. (Ortiz, 1997). Otro factor significativo fue la concepción del plan, pues los grupos adheridos a la rebelión carecieron de una guía de operaciones militares para la obtención de sus fines: los objetivos de la contienda eran desconocidos por las fuerzas rebeldes.

Las acciones que realizaron Del Hierro y Reygadas constituyen importantes aportaciones respecto a la defensa del real de Temascaltepec, en particular, y de la contrainsurgencia, en general. Es pertinente valorar la disposición y el compromiso de estos individuos para poner en funcionamiento los mecanismos en contra de las fuerzas rebeldes con la finalidad de devolver la paz y el orden. Si bien es evidente que los intereses personales fueron el móvil primordial de sus operaciones, sabían que una situación convulsionada no era favorable a sus negocios y prosperidad económica; no obstante, pudieron concretarse a su protección en forma privada,

como algunos hacendados lo hicieron, al brindar a sus trabajadores destacamentos militares proporcionados por las autoridades para proteger las amplias zonas donde se encontraban sus propiedades.

Es un hecho que las acciones contrainsurgentes en los pueblos tuvieron su base en la participación de las élites locales y mucho de lo que estas lograron fue a través de compañías milicianas. Con ellas recuperaron el orden local y hasta regional, y establecieron, en algunos casos, un vínculo con el gobierno virreinal que les proporcionó oficiales al mando de los grupos milicianos para el resguardo de las localidades (Ortiz, 1997).

Los mecanismos de contrainsurgencia variaron de acuerdo con las posibilidades de cada individuo; hubo quienes tomaron las armas, como Manuel de Flon, Juan Antonio de Riaño, Manuel Gómez Pedraza, Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, Bernardo Fernández de Villamil. Incluso algunos religiosos comandaron fuerzas allegadas al régimen colonial, entre ellos, José María Samper, Diego Vean, Francisco Álvarez, Francisco Uraga, entre otros (Alamán, 1985a; Ortiz, 1997). Otros colaboraron desde el púlpito, procurando la pacificación y condenando a la insurgencia, a sus seguidores y a filiales a ellos. Algunos vecinos de la Ciudad de México idearon la forma de proteger la localidad; por ejemplo, José Sagarraga envió a Venegas un proyecto sobre la formación de un cuerpo de caballería sostenido por los hombres pudientes de la Ciudad de México, quienes costearían caballos, sueldo de los soldados, uniformes (chaqueta) y armas, mientras que Ignacio de la Guerra Flores e Iglesias ofreció sus conocimientos para la elaboración de armas defensivas, especialmente adargas resistentes a flechas, piedras, tierra, lanzas, espadas, palos y balas de trabuco (AGN, Indiferente virreinal, ca. 2318, exp. 6, fs. 3-17).

Los diputados mineros del real de Temascaltepec, relacionados con operaciones de contrainsurgencia, brindaron información para reprimir el conflicto armado en la región que era de su interés. Las comunicaciones que enviaron al virrey Venegas van más allá de un simple informe de hechos ocurridos durante la invasión de los insurrectos en el real, pues tenían claros objetivos militares en pro del gobierno oficial; no cabe duda de los alcances que pudo tener el ímpetu de los diputados ante las exigencias de apoyo de hombres armados por parte del comandante de Toluca para sostener el real.

La primera respuesta a los llamados de auxilio por parte del encargado de justicia y de los diputados mineros cumplieron su primer objetivo: enterar a las autoridades de la incursión de grupos rebeldes en el real y sus alrededores. El enviado oficial a la zona del conflicto por parte del comandante de Toluca fue Antonio Barrón, quien a su regreso confirmó que la zona se hallaba invadida, especialmente el real de Temascaltepec. Sin embargo, declaraba que desde la barranca de Mesón Viejo y la de San Miguel se pisaban tierras insurgentes. Barrón señaló la dificultad de ingresar al pueblo de Temascaltepec, pues los caminos se encontraban cercados por árboles, al menos los de la barranca de Mesón Viejo y de San Miguel, y que al llegar al pueblo fueron enfrentados por los indios, quienes se hallaban reunidos en una loma junto a la iglesia para luego rodearlos y expulsarlos haciendo uso de sus hondas.

La tropa regia salió huyendo del pueblo de Temascaltepec y los indígenas iniciaron su persecución; según Barrón, sumaban hasta 1500 naturales que trataban de alcanzarlos para llevarlos al real de Temascaltepec donde se encontraban los rebeldes. Al llegar al paraje Las Carboneras, se enteraron que en el real estaban exhibiendo a presos europeos de Tequesquipan a quienes traían a palos a cada instante con riesgo de la vida, así como del extravío de soldados dragones que conducían a presos subversivos de Temascaltepec (AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 235-237).<sup>[13]</sup> Estos insurgentes conducidos a Toluca eran las autoridades de la rebelión que Juan Antonio de la Cueva enviaba al comandante de Toluca.

En los primeros días de diciembre de 1810, el comandante de armas de la ciudad de Toluca, después de indagar y conocer la situación del real de Temascaltepec, propuso al virrey el envío de tropas y la designación de guarniciones para aquietar el lugar, ya que lo consideraba uno de los lugares más molestados y amenazados por la rebelión, por la defensa que los habitantes de aquel real, minas y pueblo habían tenido. La propuesta iba acompañada de una sugerencia: enviar al capitán Cándido de Lexarazú con 150 hombres de infantería, 20 dragones y paisanaje voluntario armado y a caballo, así como destinar una tropa para permanecer en aquella jurisdicción, como en la de Ixtlahuaca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 229-230). Pero el virrey

Francisco Javier Venegas no consideró acertada la idea de enviar tropas y dejar una guarnición para alejar a los sublevados de Temascaltepec sin antes recuperar y poner a salvo a los soldados extraviados en aquel lugar. Recomendó con firmeza asegurar en todo momento el honor de las armas y el éxito en las acciones y, por si fuera poco, recriminó las acciones imprudentes que habían puesto en peligro la vida de esos soldados ( AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fo. 244).

La imposibilidad de enviar destacamentos y de asegurar una victoria en el sur-occidente de la región de Toluca contribuyó a la permanencia rebelde que se extendió a lo largo de los meses en aquella zona. El 19 de septiembre de 1811, Antonio María del Hierro, ahora vecino de la Ciudad de México, envió al virrey un plan para acabar con la insurrección y restablecer el orden y la seguridad en el reino con poca costa del erario. El virrey le indicó que expusiera el nuevo plan que había elaborado ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2318, exp. 6, fs. 1-1v, 12, 19).

El plan del diputado minero ofrecía un panorama general de la situación a un año de haber iniciado la insurrección. Inmerso en las cuestiones de la insurrección e interesado en erradicarla, observaba la forma en que operaban las fuerzas sublevadas. Expuso que en esos momentos se había logrado el abatimiento de los gruesos contingentes de la rebelión, pero habían quedado cuadrillas formadas por 300 y hasta 1000 hombres que atacaban poblaciones inermes, haciendas de campo y fincas rústicas: robaban, mataban y seducían a los indios. Situación que había causado el cese del comercio, el cultivo de los campos, el trabajo de las minas y por ende la falta de alcabala, diezmos, quintos y otros renglones de la Real Hacienda ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 19-20).

El diputado minero propuso el establecimiento de rondas militares en puntos principales: México, Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Zitácuaro, Toluca, Temascaltepec, Taxco, etcétera, con la propuesta y la fuerza conveniente en cada caso. Para la Ciudad de México debían destinarse 1200 hombres: 800 de infantería y 400 de caballería, que se dividirían en ocho partidas de 100 hombres de infantería y 50 de caballería. Cuatro partidas cubrirían una distancia de cinco leguas a la redonda de la Ciudad de México, dos de ellas saldrían hacia el oriente y dos hacia el poniente; estas se encontrarían en el punto norte y sur de la ciudad. Las otras cuatro harían la misma acción para cubrir las siete leguas siguientes (figura 3). Con ello quedarían cubiertas 12 leguas a la redonda de la ciudad capital ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 20-20v).

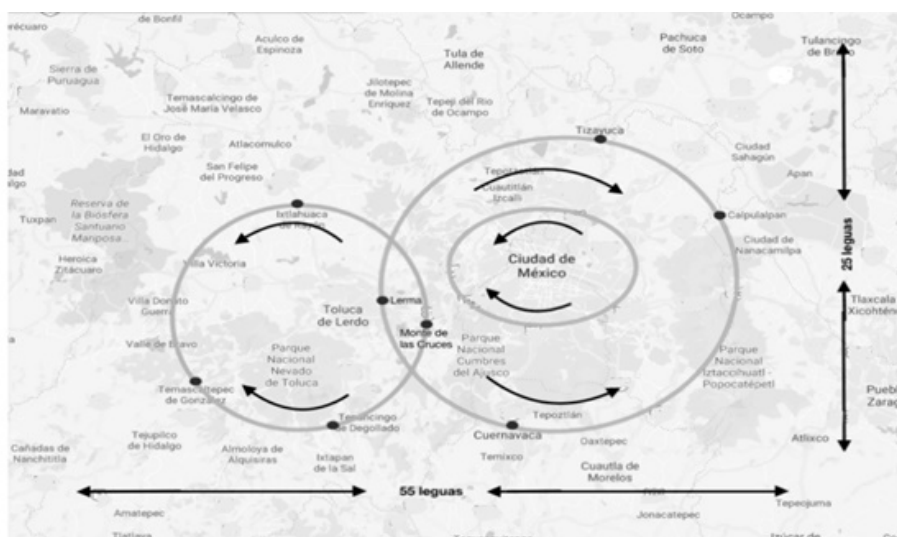


FIGURA 3  
Plan de defensa

Cada una de las ocho partidas de 150 hombres visitarían poblaciones, ranchos y haciendas de campo que estuvieran ubicadas en el terreno de su recorrido; estas estarían comunicadas entre sí con partes y correos para combinar operaciones y apoyarse, lo que favorecería mutuamente el repliegue o el avance, dadas

las circunstancias. Con esta estrategia quedaría salvaguardado un amplio territorio, desde Tizayuca, en el norte, hasta Cuernavaca, por el sur; desde Calpulalpan, por el oriente, hasta Lerma, por el poniente ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 20-20v).

Antonio del Hierro propuso dos posibilidades para la manutención de los 1200 soldados. Una opción fue la contribución voluntaria por suscripción por parte los pobladores beneficiados con la paz y tranquilidad que les diera la presencia de las fuerzas armadas en su territorio. La otra alternativa radicaba en una aportación obligatoria por parte de los individuos de acuerdo con las posibilidades y caudales de cada uno, a fin de procurar la conservación de sus intereses ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fo. 20v).

Para la ciudad de Toluca, propuso cubrirla con 600 hombres: 400 de infantería y 200 de caballería. En este punto sugirió dejar de manera permanente a 200 hombres y al jefe principal, mientras que los 400 restantes, dividirlos en cuatro trozos, con 75 elementos de infantería y 25 de caballería. Todos ellos se encargarían de rondar diez leguas alrededor de la ciudad: por el oriente, hasta el Monte de las Cruces; por el poniente, hasta las vertientes de Temascaltepec; por el sur, hasta Tenancingo, y por el norte, hasta cubrir casi todo el valle de Ixtlahuaca. El sostenimiento de las tropas también correría a cargo de las poblaciones, haciendas e indios beneficiados con la presencia de las fuerzas. El gobierno aportaría, en este caso, los gastos de armamento, municiones y vestuario ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 20v-21).

Otro punto a cubrir sería Temascaltepec, donde se destinarían 400 hombres: dos terceras partes, de infantería y, una, de caballería. En el real permanecerían 100 elementos y el jefe principal. Los restantes 300 individuos estarían divididos en cuatro partidas de 75 hombres: 50, de infantería y, 25, de caballería. Todos ellos rondarían 10 leguas en torno al real y su sostenimiento sería, al igual que en la ciudad de Toluca, con aportaciones de los vecinos de pueblos, haciendas y ranchos ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fo. 22).

Con el sistema de defensa que expuso Antonio María del Hierro quedaría cubierta militarmente una extensión de 55 leguas de oriente a poniente, que abarcaría de Calpulalpan a Ixtapan de la Sal. Mientras que de norte a sur serían 24 o 25 leguas que irían de Tizayuca a Cuernavaca (cuadro 1). El resguardo de esa extensión requeriría solo 2200 hombres que tendrían la protección de las jurisdicciones, pueblos, haciendas y ranchos. Sugiere el autor que como prueba de la eficacia de su proyecto de defensa pudiese aplicarse en lo correspondiente a las ciudades de México y Toluca; en caso de no resultar efectivo, podría desecharse de inmediato y sin mayor problema ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 22v).

El proyecto de pacificación contenía, de igual forma, un conjunto de recomendaciones de buen comportamiento dirigido a los jefes militares de las rondas, a quienes les indicaba ser activos, de talentos regulares, políticos y prudentes, afables, sin depredación de los buenos, pero inexorables y sin tiranía con los malos, íntegros y nada venales. Sugería que estos jefes deberían contar con listas circunstanciadas de justicias, administradores de rentas, curas y demás vecinos de los pueblos por los que transitarían, para tomarles continuas residencias según su oficio y vigilar si hasta los de la ínfima plebe se ocupaban de trabajos honestos: de esta manera, podrían agregar a las armas a los vagos, o castigarlos militarmente, y favorecer a quien lo mereciera. En el proyecto también se indicaba vigilar la distribución de víveres para abastecer lo necesario donde escasearan los productos; esto evitaría su monopolización y estancamiento, así como su recolección y envío de caudales ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 23).

El diputado de minería incluyó, además, en el proyecto, algunas observaciones acerca de la causa de la insurrección, que aseguraba se debía a la opresión de los pueblos por parte de los subdelegados, cargo pretendido por tres tipos de individuos: los muy pobres, para mejorar su fortuna; los ricos ambiciosos, para engrandecerla, o los soberbios, para mandar y tener bajo sus pies a los súbditos. Como prueba de sus aseveraciones señalaba la cantidad de procesos que existían en los tribunales de la capital colonial. Para remediar este mal, el señor Del Hierro proponía que los jefes de ronda sugirieran al virrey las personas que debían ocupar el cargo de justicia y administradores de rentas, basados en el reconocimiento de las virtudes personales de los vecinos de cada localidad. Asimismo, creía conveniente que los tenientes de justicia

debían ser sustituidos cada año, separarlos antes del cargo si hubiera motivo o postergar la sustitución si su desempeño lo ameritara ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fo. 23v-24v).

CUADRO 1  
Destacamentos militares propuestos por Antonio María del Hierro

Punto geográfico	Infantería	Caballería	Bases fijas	Total
Circundar hasta 5 leguas en torno a la Ciudad de México	4 partidas de 100 hombres	4 partidas de 50 hombres	-	600 hombres
Circundar una distancia de 6 a 12 leguas en torno a la Ciudad de México	4 partidas de 100 hombres	4 partidas de 50 hombres	-	600 hombres
Circundar 10 leguas en torno a Toluca	4 trozos de 75 hombres	4 trozos de 25 hombres	200 de a pie	600 hombres*
Circundar 10 leguas en torno a Tenascaltepec	4 partidas de 50	4 partidas de 25 hombres	100	400 hombres*

\* Costos sufragados por los pueblos, dueños de fincas e indios. El erario cubriría armamento, municiones y vestuario.

Un último punto que incluyó el plan presentado por Antonio María del Hierro fue la obligación de informar las actividades ordinarias de los jefes de ronda cada tercer día al jefe superior de cada partido, y este, semanalmente, al virrey, siempre y cuando no hubiese sucesos extraordinarios, de lo contrario se rendirían partes extraordinarias el mismo día en que sucedieran los acontecimientos ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 2348, exp. 6, fs. 25-26).

La zona minera del sur-occidente de la región de Toluca estuvo, por muchos años, bajo el control de los líderes de la rebelión; primero, de Hidalgo; más tarde, de Rayón, así como de grupos independientes. Antonio María del Hierro se mantuvo fiel a sus convicciones políticas durante la guerra intestina. Pasados algunos años, bajo el virreinato de Juan Ruiz de Apodaca, el todavía diputado de minería insistía en la necesidad de liberar la amplia zona minera del sur de los insurgentes. Presentó un mapa topográfico que va de poniente a oriente desde Zitácuaro hasta Tenancingo y de norte a sur, desde Ixtlahuaca hasta Amatepec, donde, además del señalamiento de caminos, orografía e hidrografía, marcó 26 puntos entre poblaciones, diputaciones mineras, haciendas y reales mineros. Sobresalen en este mapa puntualizaciones de carácter militar como el señalamiento de 26 sitios que requerían destacamentos militares, el camino hacia el sur por donde transitaban los rebeldes de Zitácuaro a tierra caliente, que cruzaba Santo Tomás, Otzoloapan, Acatitlán el Grande, la Loma Grande. Además, indicó la serranía ocupada por Vicente Vargas y el padre Izquierdo (Manso, 1997).

El informe detallado de la insurrección en el suroeste de la región de Toluca, ilustrado con el mapa de la zona en 1810, así como los proyectos militares elaborados a partir de 1811 por los hombres del real minero son testimonios que en su momento estuvieron al servicio de la beligerancia. Los tres elementos dejaron constancia de los tiempos de guerra, tácticas militares, de la envergadura del conflicto y de las habilidades, percepción y filiación de los autores. Una valoración intrínseca que no puede soslayarse en este escrito es la inventiva de los creadores, en especial José María del Hierro, quien estuvo detrás de esas maniobras encaminadas a coordinar las acciones contrainsurgentes.

El involucramiento de civiles en acciones de contrainsurgencia no fue un caso atípico, pero el fragor de la guerra, los triunfos y las derrotas, las grandes batallas y las acciones de los dirigentes en la lucha

opacaron la disposición y la participación de los individuos que buscaban contribuir con inventiva a sus correligionarios. Verbigracia Ramón Rayón fue, para el flanco insurgente, un actor sobresaliente en las tácticas de guerra, fortificaciones, producción militar y la práctica de innovaciones tecnológicas en favor de la rebelión (Guzmán, 2016).

Para el bando realista, los hombres traídos a cuenta en este trabajo, Antonio María del Hierro y Fermín Reygadas, contribuyeron enfáticamente en la defensa de su localidad. El primero de ellos contribuyó con insistencia, a lo largo de la guerra: proporcionó planes y proyectos a las acciones de contrainsurgencia. La comprensión personal acerca de las causas del movimiento sublevado y la percepción de las diferentes etapas de la lucha armada, así como las proposiciones para erradicar los males proporcionan una idea de su intelecto. Por el momento, no es posible dilucidar en qué medida las aportaciones de este individuo contribuyeron fehacientemente a la defensa del real minero de Temascaltepec y si sus sugerencias al gobierno colonial fueron consideradas por las autoridades regias o por los mandos militares realistas, pero queda constancia del compromiso de dos personajes civiles partícipes en el desarrollo de la guerra contrainsurgente mediante la elaboración proyectos de carácter militar.

## CONCLUSIONES

Fermín Reygadas y Antonio María del Hierro dejaron constancia de una participación destacada entre aquellos que no se doblegaron ante la fuerza y la violencia de que muchos fueron víctimas durante la insurrección. Contribuyeron con capacidad, inteligencia, inventiva y arrojo a la defensa de sus intereses y de su territorio. Con individuos como ellos, la lucha de los insurgentes tuvo que esperar más de una década para ver culminado el triunfo.

Estos hombres de afinidades laborales y políticas, pertenecientes a la élite económico-social del real minero, realizaron esfuerzos por contener los avances de la lucha cuando más fuerte se mostró la insurrección. Su carácter decidido les permitió observar, informar y proponer a las más altas esferas de la autoridad colonial desde los acontecimientos que experimentaron los vecinos, particularmente del real de minas de Temascaltepec y sus alrededores, hasta los planes completos para aniquilar el movimiento armado de sublevación.

A dos meses de haberse iniciado la lucha armada de 1810, hubo una respuesta firme por parte de estos vecinos del real; su permanencia por esos días en la localidad les permitió identificar al dirigente de la insurrección en la zona minera, la condición en que se presentó el contingente insurrecto y las acciones que tomaron en el lugar. Es probable que la información precisa y concreta que enviaron al virrey, incluyendo un mapa con propósitos militares y un plan para aniquilar el alzamiento armado de Miguel Hidalgo, constituya una de las primeras reacciones civiles de contrainsurgencia en la Nueva España.

La iniciativa, perseverancia, creatividad e intuición de Antonio María del Hierro, en lo particular, lo mantuvieron en colaboración con las autoridades coloniales respecto a las acciones contrainsurgentes durante más de un lustro, siempre fiel a sus convicciones y apoyando a las fuerzas reales. Conocedor del terreno que pisaba, siempre intuitivo y enterado de los acontecimientos que se presentaban en el sur-oeste de la región de Toluca, puso sus más altas capacidades a disposición y en defensa del gobierno virreinal.

## REFERENCIAS

- Alamán, L. (1985a). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. I. México: FCE.
- \_\_\_\_\_. (1985b). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. II. México: FCE.

- \_\_\_\_\_. (1985c). *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. III. México: FCE.
- Arroyo Leiva, A. M. (2011). *Minería en el real de Temascaltepec, en el último cuarto del siglo XVIII. La compañía refaccionaria de la Mina de Agua 1764-1792*. México: INAH.
- \_\_\_\_\_. (2012). *La producción de metales preciosos en los reales de Sultepec, Tasco, Temascaltepec, y Zacualpan. 1796-1800*. Tesis de doctorado, México: Secretaría de Educación Pública.
- Beltrán Silva, M. de la L. (2018). *Economías de guerra y acciones militares en la región de Toluca, 1810-1816*. Tesis de maestría, Toluca: Uaemex.
- Beltrán Silva, M. de la L. y D. Mercado Rodríguez (coords.) (1997). *Catálogo de protocolos de la notaría no. 1 de Sultepec, 1656-1798*. Toluca: Archivo General de Notarías del Gobierno del Estado de México.
- Black, J. (2019). *Mapas de Guerra. Cartografiando conflictos a través de los mapas*. Madrid: libsa.
- Guzmán Pérez, M. (2010). *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821. Diccionario*. Morelia: Porrúa / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- \_\_\_\_\_. (2011). *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- \_\_\_\_\_. (2016). "Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 12811-1817". *IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina, "Bicentenario de la Independencia"* (pp. 156-189), vol. 1. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina, Ejército Argentino, Instituto Universitario del Ejército.
- Guzmán Urióstegui, J. (2009). "Apuntes para la historia de la insurgencia en la tierra caliente de Guerrero 1810-1812". *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 37, enero-junio, México, UNAM, pp. 5-35.
- Herrejón Peredo, C. (2009). "La independencia en los territorios de lo que ahora es el Estado de México". En García Castro, R. y A. L. García Peña (coords.), *Bicentenario de la Independencia. Estado de México*. (pp. 31-67). Toluca: GEM / Uaemex.
- Iracheta Cenecorta, M. del P. (1996). "El valle de Toluca en los siglos XVI y XVII". En Montes de Oca Navas, E. y M. del P. Iracheta Cenecorta (coords.), *Estado de México, tras las huellas de su historia* (pp.71-113). Toluca: H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca / El Colegio Mexiquense A. C.
- Iracheta Cenecorta, M. del P. y R. Martínez García (2002). "Una crónica de la Guerra de Independencia en el valle de Toluca. De las ocurrencias memorables de guerra desde el grito memorable de Dolores han sucedido en estas poblaciones". *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 3, julio-diciembre, Toluca, Uaemex, pp. 68-87.
- Jaimés Medrano, H. U. (2012). *La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la Guerra de Independencia. Impactos económicos y sociales, 1810-1821*. México: GEM.
- Juárez Nieto, C (2014). "La intendencia como forma de gobierno de los insurgentes en Valladolid de Michoacán". En Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824* (pp. 95-119). México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.
- Manso Porto, C. (1997). *Cartografía histórica de América. Catálogo de manuscritos siglo XVIII-XIX*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Miquel I. Vergés, J. M. (1980). *Diccionario de insurgentes*. México: Porrúa.
- Olveda Legaspi, J. (2009). "La presencia de los insurgentes en Guadalajara 1810-1811". *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 1, julio-septiembre, México, El Colegio de México A. C., pp. 355-387.
- Ortiz Escamilla, J. (1997). *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / El Colegio de México / Universidad Internacional de Andalucía / Universidad de Sevilla.
- Staples A. (2001). "Mineros, militares y el mito de la destrucción". En Guedea, V. (coord.), *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1801-1824* (pp. 229-254). México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.

- Terán Fuentes, Mariana (2016). “Acciones para la defensa realista en una ciudad novohispana. Zacatecas, 1810-1814”. *Historia y sociedad*, núm. 30, enero-junio, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, pp. 199-236.
- Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821*. México: FCE.
- Villaseñor y Sánchez, J. A. (1746). *Teatro americano. Descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: dedícala al rey nuestro señor el señor don Felipe V, monarca de las Españas*. México: Imprenta de la viuda de D. Joseph de Hoyal.
- Zamora, M. P. (1989). “Acontecimientos militares y políticos en la región de Sultepec”. En Von Mentz, B. (coord.), *Sultepec en el siglo XIX. Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero* (pp. 65-75). Zinacantepec: El Colegio Mexiquense / Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana.

## DOCUMENTOS

- AGN (Archivo General de la Nación). Operaciones de guerra, Indiferente virreinal, Regio Patronato Indiano, Real Hacienda.
- AGNEM (Archivo General de Notarías del Estado de México). Notaría 1 de Sultepec, Notaría 1 de Toluca.

## NOTAS

- [1] A la ocupación de territorios le siguió el nombramiento de autoridades locales afines al movimiento, la detención de españoles peninsulares, la apropiación y venta de sus bienes, la toma de recursos de instituciones y del gobierno virreinal, la liberación de presos, entre otros. En el trabajo de tesis *Economías de guerra y acciones militares en la región de Toluca, 1810-1816* (2018) se ahonda sobre este tema.
- [2] Un ejemplo claro de regiones que se unieron a la insurrección por cuenta propia lo refiere Jesús Guzmán Urióstegui (2009) en el artículo “Apuntes para una historia de la insurgencia en la tierra caliente de Guerrero, 1810-1821”.
- [3] En el documento se menciona que Ignacio Sánchez Carrasco, cura de Chapa de Mota, había denunciado el ingreso de los 22 insurgentes que perpetraron fusilamientos y luego partieron con rumbo a Villa del Carbón.
- [4] Los autores citados aseguran que Juan Sánchez llegó a Toluca por designación del virrey Venegas, con el batallón ligero de Cuautitlán a mediados de noviembre de 1810.
- [5] Manuel Uribe, administrador de rentas de Sultepec, se refugió en Toluca, según expediente del AGNEM, Dto. 14, not.1, 1811, ca. 193, leg. 2, fs. 89-90v. Por su parte, José Domingo Rangel, subdelegado de Tenancingo, dejó el cargo debido a la presencia de insurgentes ( AGN, Indiferente virreinal, ca. 5265, fs. 1-2; Expediente sobre abandono de cargos de los subdelegados de Tenancingo, Chalma, Ocuilán y Malinalco, ante la llegada de los rebeldes. AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 658v-661).
- [6] Antonio María del Hierro, natural y vecino de Temascaltepec, hijo de Julio Antonio del Hierro ( AGNEM, Dto. 08, not. 1, ca. 2, leg. 1, fs. 21-22v.) y María Lugarda de Lejalde ( AGNEM, Dto. 08, not. 1, ca. 2, leg. 1, fs. 256-257), casado con María Rafaela Soto y Reyes ( AGN, Regio Patronato Indiano, Bienes Nacionales, vol 72, exp. 139, 1816), tenía un fuerte arraigo en el real minero. Los registros de la familia Del Hierro en esa jurisdicción datan de inicios del siglo XVIII (Beltrán, 1997). Sus abuelos, Agustín del Hierro y Nicolasa López de Cárdenas, fueron vecinos, labradores y ganaderos; poseían las haciendas de San Juan, Santo Tomás, Santa María Pipioltepec y el rancho Los Godínez ( AGN, Tierras, vol. 2285. Exp. 1).
- [7] Ana María Arroyo Leiva (2012) registra en su investigación a Antonio María del Hierro como cura.
- [8] Arroyo Leiva (2011) asegura que el tribunal fue establecido en 1777 para el respaldo de pequeños y medianos productores de plata.
- [9] Moisés Guzmán Pérez (2010), en *Impresores y editores de la Independencia de México 1808-1821. Diccionario*, señala que Fermín Reygadas llegó a la Ciudad de México en 1814 debido a la insurrección. La obra abunda en los datos biográficos de Reygadas y hace relación de sus publicaciones realizadas en la Nueva España, en las que puede apreciarse su constante apego al gobierno virreinal y a la crítica al movimiento de insurrección.

[10] Moisés Guzmán Pérez (2011) señala que Benedicto López se unió a Hidalgo el 23 de octubre de 1810, en Maravatío, y le fue otorgado el nombramiento de coronel comandante de armas del cuartel subalterno de Zitácuaro; esta localidad fue desde entonces un centro que irradió el movimiento de insurrección y fue sede de la máxima institución insurgente: La Suprema Junta Nacional Americana.

[11] En este expediente, en los folios 231-233, se le informa al virrey que los europeos don Manuel de la Concha, subdelegado de Zacualpan, y Emeterio Galán, administrador de tabacos, fueron reaprendidos, pues los rebeldes interceptaron una carta en la que estos individuos solicitaban tropas al virrey para atacar a los grupos subversivos. Los europeos, se supone, eran conducidos a Valladolid en muy malas condiciones.

[12] El señalamiento que Antonio María del Hierro hace respecto a si lograra rehacerse el ejército de Hidalgo hace referencia a la sucedida batalla de Aculco, acaecida el 7 de noviembre de 1810, a partir de la cual el ejército insurgente fue devastado.

[13] Es probable que entre los insurgentes presos que conducían a Toluca fueran las autoridades impuestas por los rebeldes en Temascaltepec: Joaquín López; su hijo, Ramón López, y el alférez Rafael Ramírez.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

*Nota:* Este artículo forma parte del número especial *Contribuciones desde Coatepec: Visión territorial de México y problemas socio-espaciales*.